

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>HMV INGENIEROS LTDA</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3037683 / 122
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
INGENIERIA PARA EL DISEÑO DE FACILIDADES DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LA BÁSICA CASTILLA				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Realizar inspección visual para levantamiento de información				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
3 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
08/04/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
<b>Nombre:</b> Yiced Avila Ortiz <b>Teléfono:</b> 3184410846 <b>Correo:</b> yavila@h-mv.com <b>Otro Canal:</b>		WILFREDO CHARRY		EDNA ALVARADO

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte VAN	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte para vehículos y conductores. Los vehículos y conductores deberán cumplir con lo establecido en el documento ECOPETROL HSE-P-012 Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza RCE</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Los vehículos deben tener máximo 13 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b></p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Cumplimiento de la documentación y tarifas.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Se requiere servicio de VAN o buseta para 9 pasajeros, techo alto, todo costo tarifa Día y mes, servicio 12 horas (Peajes, combustible, alimentación, conductor) en la ruta: - Castilla – Estación Castilla 3 – Castilla La Nueva</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> No aplica</p>				
Servicio de Hospedaje	Unidad	9	0	9	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas y/o persona natural con RUT y con Registro Nacional de Turismo.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> No Aplica.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Se evaluará por valor, disponibilidad de habitaciones y zona de trabajo con wi-fi.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, preferiblemente que incluya desayuno.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> No aplica</p>				

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Alimentación	Unidad	9	0	9	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas y/o persona natural con RUT.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> No aplica</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Se evaluará por valor y disponibilidad.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Servicio de alimentación por persona. (9 personas durante 3 días)</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> No aplica</p>				
--------------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturashmvol@h-mv.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio • RUT • Certificación bancaria
<b>Contacto para Facturación</b>	facturashmvol@h-mv.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	07/04/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	13:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Yavila@h-mv.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para Entrega de Propuestas**

Yiced Avila – 3184410846

## OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, para el caso del servicio de transporte.

-La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.